



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
iprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 015 – JUNIO 30 DE 2.023

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2022-00019-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO PINILLA LANCHEROS	29/06/2023	Auto modifica y aprueba liquidación del crédito	VER
2023-00013-00	Ejecutivo de Alimentos	MARÍA DEL CARMEN LANCHEROS PINILLA.	GERARDO CABRA GONZALEZ	29/06/2023	Libra mandamiento ejecutivo de pago.	VER
2023-00013-00	Ejecutivo de Alimentos	MARÍA DEL CARMEN LANCHEROS PINILLA.	GERARDO CABRA GONZALEZ	29/06/2023		
2023-00011-00	Pertenencia	GUSTAVO ELIAS RODRÍGUEZ PENAGOS y MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ PENAGOS.	HEREDEROS DETERMINADOS DE EMERIO ESPITIA (Q.E.P.D) ENTRE OTROS.	29/06/2023	Auto Admite demanda.	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI, HOY VIERNES TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

CARMEN ELENA FLÓRES SUARES
Secretaria Ad Hoc